

1º - LA GALA DEL DEPORTE DE LANZAROTE.

El Cabildo a través del Servicio Insular de Deportes convoca la VI Gala del Deporte de Lanzarote, un acontecimiento anual que será cita obligada en el calendario deportivo de la isla para todos los deportistas, entidades y personalidades del mundo deportivo insular.

Dicho acto pretende premiar el trabajo realizado por los deportistas y colectivos de la isla en la temporada 2022-2023, así como reconocer la labor a personas que han dedicado su tiempo y conocimiento para el fomento del deporte en Lanzarote durante muchos años.

Diez distinciones serán entregadas en la noche más deportiva del año, tanto para los/las premiados/as, como para todos/as aquellos/as que logren ser finalistas, que tendrán la oportunidad de seguir mejorando para que en futuras ediciones logren el reconocimiento del deporte de Lanzarote.

2º- DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:

.- GESTA DEPORTIVA INDIVIDUAL MASCULINA

Obtendrá este galardón el deportista de Lanzarote que más haya destacado durante la temporada 2022-2023 en su actuación deportiva, tanto a nivel regional, nacional como internacional, o aquel que perteneciendo a deportes colectivos haya conseguido éxitos deportivos a nivel de Selección Nacional, convocatoria para Equipos Olímpicos, etc.

.- GESTA DEPORTIVA INDIVIDUAL FEMENINA

Obtendrá este galardón la deportista de Lanzarote que más haya destacado durante la temporada 2022-2023 en su actuación deportiva, tanto a nivel regional, nacional como internacional, o aquella que perteneciendo a deportes colectivos haya conseguido éxitos deportivos a nivel de Selección Nacional, convocatoria para Equipos Olímpicos, etc.

.- GESTA DEPORTIVA COLECTIVA MASCULINA

Se premiará al equipo o selección insular masculina de Lanzarote que más haya destacado por su actuación deportiva durante la temporada 2022-2023.

.- GESTA DEPORTIVA COLECTIVA FEMENINA

Se premiará al equipo o selección insular femenina de Lanzarote que más haya destacado por su actuación deportiva durante la temporada 2022-2023.

BASES

.- LEYENDA DEPORTIVA

Esta distinción recaerá en la persona o colectivo, que por su propia actuación deportiva o por el fomento de la actividad de otros, haya destacado especialmente en la difusión y mejora del deporte en la Isla y que de un modo u otro haya marcado una trayectoria ejemplar en la historia del deporte en Lanzarote.

.- VALORES HUMANOS

Con este premio se pretende reconocer a la persona que haya destacado por sus gestos de disciplina, deportividad, dedicación altruista, generosidad, y todo ello avalado por una larga etapa en el mundo del deporte.

.- PREMIO LABOR DE CANTERA.

Se concederá este premio a la persona o entidad que haya destacado por su especial contribución durante la temporada 2022-2023, a tareas de promoción y fomento del deporte base.

.- PREMIO INVESTIGACIÓN.

Obtendrá este premio la persona o entidad que más haya destacado en la tarea de investigación y que a través de esa iniciativa, contribuya a la difusión y mejora de la actividad deportiva.

.- PREMIO A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE.

Se premiará a la entidad pública o privada que más haya destacado durante la temporada 2022-2023 por sus iniciativas en el desarrollo o ayuda al fomento del deporte.

.- PREMIO DEPORTES AUTÓCTONOS

Obtendrán este premio los deportistas o equipos, personas o entidades tanto deportivas como públicas/privadas que más hayan destacado durante la temporada 2022-2023 en las tareas deportivas, promoción, divulgación e investigación de todo lo relacionado con el mundo de los Deportes Autóctonos en Lanzarote.

3º La ceremonia de entrega de los premios de la VI Gala del Deporte de Lanzarote tendrá lugar el día 26 de febrero de 2024 en el Monumento al Campesino.

4º Será presidente del jurado, el Presidente del Cabildo de Lanzarote o persona en quien delegue, actuando como secretario/a la persona designada por el Servicio Insular de Deportes.

BASES

5º El Jurado que otorgará los premios estará **constituido** por las siguientes personas:

- El Consejero de Deportes del Cabildo de Lanzarote.
- Consejeros/as del Cabildo de Lanzarote.
- Representantes de los Medios de Comunicación de la isla que actuarán como vocales.
- Técnicos del Servicio Insular de Deportes.
- Dos representantes en calidad de Concejales/as de Deportes de los Ayuntamientos de la isla.

6º Actuarán como **vocales** las personas que lo deseen en representación de los Medios de Comunicación de la Lanzarote, previa acreditación por parte del Servicio Insular de Deportes, antes del martes 9 de febrero de 2024.

7º Los candidatos a los diferentes Premios podrán ser propuestos a través de una encuesta popular por:

- Clubes o Asociaciones Deportivas.
- Federaciones Deportivas y/o Delegaciones Insulares.
- Medios de Comunicación.
- Corporaciones Locales.
- Cualquier persona que lo desee.

8º Las **propuestas** que se hagan, deberán presentarse a través de una encuesta digital publicada en la web www.lanzarotedeportes.com, cumplimentando todos los datos, así como el orden de los propuestos en los diferentes premios.

9º El **plazo** para presentar las propuestas finalizará el 12 de febrero de 2024.

10º El jurado fallará en todos los premios, haciéndose **público el fallo** a través de los medios de comunicación de la isla, excepto en las gestas individuales y colectivas que se nombrarán a tres finalistas como nominados a los premios. La votación de los/las ganadores/as en las gestas individuales y colectivas la realizará el jurado, de manera secreta, el mismo día de la Gala.

11º El jurado podrá dejar desiertas algunas de las distinciones convocadas, siendo el fallo de los mismos inapelable.

BASES

12º Independientemente de los premios convocados para la presente Gala, el Servicio Insular de Deportes podrá conceder otros galardones a aquellas personas, clubes y entidades que hayan tenido un destacado papel en el desempeño de actividades deportivas, o hayan prestado sus servicios a la promoción y desarrollo del deporte insular o contribuido, de modo notorio, al fomento del deporte alcanzando triunfos relevantes.